



RESUMEN EJECUTIVO

INF. U.A.I. N° 002/2025

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a los Art. 15 y Art. 27 e) de la Ley N° 1178, el Programa Operativo Anual de la gestión 2024 y la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna, las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y los Estados Financieros aprobados mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre del 2021; se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Cuyos resultados del análisis expuesto en el presente informe, comprende las operaciones de Registro de las operaciones críticas seleccionadas para la gestión 2024.

Para la presente gestión, en la planificación general se ha actualizado y ajustado la rotación de énfasis, considerando los cambios en el Programa Operativo Anual de la gestión 2024 y nivel de importancia otorgada por la entidad a las operaciones incluidas en el Programa Operativo Anual de la gestión 2024 de la entidad. Como resultado de la rotación de énfasis, las operaciones objeto del presente informe, fueron calificadas como altamente críticas, razonablemente críticas y poco críticas.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, por la gestión 2024 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.

Los resultados son reportados por separado:

- El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros por la gestión 2024, se reportan en el presente informe.
- El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024, serán reportados por separado en un informe hasta el 28 de febrero del 2025.

Por tanto, el objetivo del presente informe es:

Emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las operaciones críticas detalladas en el acápite 1.3 referido al *objeto*, respecto a su ejecución de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, al Reglamento Especifico de Contabilidad Integrada, al Manual de Cuentas Contables del Sector Público y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la Entidad, en cuanto al control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades), por la gestión 2024.

3. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Nuestro examen comprenderá las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024:

- a. Las operaciones críticas seleccionadas y los registros presupuestarios, patrimoniales y financieras, según el siguiente detalle:

Nº	CAT. PROGRAMATICA	DESCRIPCION
1	097 0 100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO
2	099 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO
3	099 0 002	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (INVERSION)
4	100 0 005	APOYO A LA PRODUCCION _DE CAÑA DE _AZUCAR_ PARA LA IMPLEMENTACION TECNOL.
5	100 0 008	ASPOYO PRODUCCION CULTIVO PALTO EN CINCO COMUNIDADES MUNICIPIO BERMEJO
6	100 0 009	FORT. DIREC. DESAR.PROD. (FORTAL. Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO)
7	110 02876696900000 000	AMPL. SIST. ALCANT. SANITARIO BARRIOS PERIURBANOS BERMEJO (BERMEJO)
8	110 16030012300000 000	CONST. INTERCONEXION ALCANTARILLADO SANITARIO B. LAS PALMERAS
9	110 16030023700000 000	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - BERMEJO
10	130 0 003	FORTALECIMIENTO DIRECCION MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
11	130 0 010	CONSERVACION FUENTES DE AGUA
12	130 16030022600000 000	PRESER. TERRENOS CON DEFENSIVOS NATURALES DE AMENAZA DE INUNDACION RIVERAS DE RIO BERMEJO MUNICIPIO BERMEJO
13	140 0 002	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA RELLENO SANITARIO
14	170 02876698600000 000	CONST. PAVIMENTO ARTICULADO BARRIO PORVENIR (BERMEJO)
15	170 16030006700000 000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CEMENTERIO COMUNIDAD PORCELANA
16	170 16030008600000 000	CONST. ASFALTO CALLES BO LAS PALMERAS
17	170 16030021900000 000	CONST. PASEO PEATONAL RIO BERMEJO
18	170 16030023500000 000	MEJ. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITO IV BARRIO SAN JOSE - BERMEJO

19	180 0 003	MANTENIMIENTO OBRAS VIALES
20	190 0 001	FORTALECIMIENTO DIRECCION ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO
21	200 0 006	FORTALICIMIENTO CENTRO DE ZOONOSIS BERMEJO
22	200 0 010	IMPLEMENTACION POLITICAS SAFCI Y PROYECTO MI SALUD MCPIO. BJO.
23	200 0 012	APOYO FUNCIONAMIENTO BONO JUANA AZURDUY MCPIO. BJO.
24	200 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS
25	210 F038973700000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA GUIDO VILLAGOMEZ BERMEJO
26	210 0 010	FORTALECIMIENTO DIRECCION DISTRICTAL
27	210 0 018	PROGRAMA DE GABINETE PSICOLOGICO
28	210 0 037	FORTALECIMIENTO TEMS MUNICIPALES ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES EN MUNICIPIO DE BERMEJO
29	210 0 038	FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
30	210 0 039	APOYO A LA REALIZACION COMPETITIVA DE JUEGOS Y OLIMPIADAS PLURINACIONALES. U.E. MUNICIPIO BJO.
31	210 16030022700000 000	CONST. MODULO TECNOLOGICO TECNICO HUMANISTICO BERMEJO - TARIJA
32	210 16030023900000 000	CONST. TINGLADO KINDER UNIDAD EDUCATIVA 8 DE SEPTIEMBRE - BERMEJO
33	210 16030024000000 000	CONST. TINGLADO PARQUE UNIDAD EDUCATIVA TARIJA - BERMEJO
34	210 16030024100000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LA ESPERANZA - BERMEJO
35	210 16030024200000 000	RECONST. CIERRE PERIMETRAL UNIDAD EDUCATIVA CAMPO GRANDE - BERMEJO
36	210 16030024300000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CAMPO GRANDE - BERMEJO
37	210 16030024500000 000	AMPL. TECNICO HUMANISTICO U.E. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR -BERMEJO
38	220 F038976700000 000	CONST. STADIUM BARRIO MUNICIPAL
39	220 0 003	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO BJO.
40	220 16030009500000 000	CONST. GRADERIAS CANCHA POLIFUNCIONAL B° 1 DE MAYO
42	220 16030009700000 000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO 15 DE ABRIL
42	230 0 001	FORTALECIMIENTO UNIDAD DE CULTURA

43	230 0 003	FORTALICIMIENTO A ESCUELA DE MUSICA Y DANZA MUNICIPIO BJO.
44	230 0 004	REALIZACION FESTIVAL DE LAPACHO LEY 2925
45	230 0 005	FESTIVAL PATRONAL SAN SANTIAGO LEY 3393
46	230 0 006	ANIVERSARIO FUNDACION MUNICIPIO BJO.
47	250 0 002	SERVICIO MUNICIPAL A LA ATENCION ADULTO MAYOR
48	250 0 004	FORTALECIMIENTO DIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL
49	251 0 092	PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
50	330 0 080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV
51	330 0 081	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
52	340 0 023	CANCELACION DE OBLIGACIONES LEGALES Y DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS
53	340 16030023800000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL GAM MUNICIPIO DE BERMEJO

Pronunciamiento

En nuestro pronunciamiento, los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo, descritos en el acápite 1.3 Objeto, del presente informe son confiables al 31 de diciembre de 2024, excepto por las deficiencias descritas en el acápite 1.6 Deficiencias de control interno, en razón a que los mismos fueron procesados en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada mediante Decreto Edil N° 02/2020 de fecha 18 de agosto del 2020, así mismo el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones a excepción de las deficiencias expuestas en el acápite siguiente.

Del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para sub sanar las mismas:

1. Incompatibilidades en disposición legal específica
2. Deficiencias en el control de personal
3. Boleta de garantía vencida antes de la entrega definitiva
4. Contratación inadecuada de consultoría por producto
5. Registro de formularios extemporáneo en el sistema SICOES

Deficiencias de Control Interno identificados que son reiterativos de gestiones pasadas:

6. Deficiencias en la aplicación de los procedimientos de control interno
7. Deficiencias en la contratación de consultores individuales de línea

Bermejo, 04 de febrero del 2025


Lic. Jonathan H. Flores Díaz
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUT. LOCAL DE BERMEJO